



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO IV, DE LAS BASES RECTORAS DEL CITADO PROCESO DE LICITACIÓN.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo del año 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado; presidiendo el acto el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; el Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y requirente de los servicios; así como la C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Acto seguido el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado IV de las Bases de Licitación que norman el presente procedimiento, solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

- DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.
- BIODIST, S. A. DE C. V.
- COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C. V.
- INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
- ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MÉXICO OPERATIONS, S. DE R.L. DE C.V.
- RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En relación a los licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Y previamente a dar contestación a las mismas, la Convocante informa a los participantes que realiza las siguientes aclaraciones a las bases licitatorias:

1. El Anexo A en formato excel, que forma parte de las bases licitatorias, fue puesto a disposición de los licitantes en la página de pensiones de manera errónea, por lo que la convocante lo pone nuevamente a disposición con las adecuaciones realizadas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00, así como también en el portal de internet con la dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>.

2. En el segundo párrafo, del punto 13 del numeral VII, Instrucciones para elaborar las propuestas, propuesta técnica, se señaló que en caso de no haber celebrado contratos en el ramo de lente intraocular con organismos gubernamentales, o bien, no cuenta con contratos vigentes a la fecha, deberá presentar carta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad tal situación, lo correcto es que la celebración de contratos sea a fin con el objeto de la presente licitación, por lo que el segundo párrafo del punto ya precisado debe quedar redactado de la siguiente manera: "En caso de no haber celebrado anteriormente contratos en el ramo de suministro de reactivos para laboratorio clínico con organismos gubernamentales, o bien, no cuenta con contratos vigentes a la fecha, deberá presentar carta en el que manifieste bajo protesta de decir verdad tal situación".

No habiendo más aclaraciones por parte de la Convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

**DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A.
DE C.V.**

Pregunta 1.- Referencia: Numeral I. Información General, Inciso D) Acreditación de la personalidad de los licitantes, página 2

Pregunta 1: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que para el caso de los licitantes que ya se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, no será necesaria la integración de los documentos enlistados del 1 al 7 de la página 3 dentro de su propuesta técnica, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.

Respuesta 1. Es correcta la apreciación, para el caso de los licitantes que ya se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, no será necesaria la integración de los documentos enlistados del 1 al 7 de la página 3 dentro de su propuesta técnica, siempre y cuando el Certificado de Registro a la fecha de la presentación de la oferta no haya sufrido modificación respecto a la representación y se encuentre vigente.

c



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En caso de que no cuente con Padrón de Proveedores, éste no se encuentre vigente, o bien, la persona que aparece en el mismo como titular o representante sea distinta a la que firmará la propuesta de la presente licitación, deberá acudir a las oficinas de la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 20 de marzo de 2019, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, a efecto de acreditar la personalidad.

Pregunta 2.- Referencia: Numeral III. Visita al lugar donde se instalarán los equipos, página 3.
Pregunta 2: Solicitamos a la convocante nos proporcione los planos de las áreas de instalación mencionados en este punto, ya que no se encuentran adjunto en las bases concursales. Favor de proporcionar.

Respuesta 2. Los planos donde se instalarán los equipos en comodato, se entregarán adjuntos de manera electrónica a la presente acta y estarán disponibles en el portal de internet oficial de la convocante.

Pregunta 3.- Referencia: Numeral VI. Garantías inciso B) Garantía para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios
Pregunta 3: Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento en este punto, nos permita entregar una póliza de fianza por una institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y con domicilio en el territorio nacional apegándonos a las leyes del estado de Chihuahua. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 3. El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, para garantizar el cumplimiento del contrato y para responder el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, por lo que se acepta su propuesta siempre y cuando se cumpla con las bases de la licitación.

Pregunta 4.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 12.
Pregunta 4: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si es correcto entender que para dar cumplimiento con este requisito será suficiente integrar dentro de la propuesta técnica la declaración anual del ejercicio 2017, acuse de recibido con el que se acredite que la misma fue presentada ante el SAT así como la declaración provisional del ejercicio 2019 correspondiente al mes de enero integrando el acuse y declaración del mismo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 4. Lo solicitado debe ser: la última declaración provisional del ejercicio 2018 (acuse y declaraciones)

Pregunta 5.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 13.

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5: Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que de no haber celebrado anteriormente contratos con organismos gubernamentales del Estado de Chihuahua, será suficiente con integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste dicha situación, sin que esto sea motivo de descalificación, ¿es correcto?

Respuesta 5. Sí es correcto, en caso de no haber celebrado contratos con organismos gubernamentales en el ramo a que refiere la licitación, es suficiente presentar dicha carta bajo protesta de decir verdad en la que indique tal situación, sin ser motivo de descalificación. No obstante, de tener información la convocante en que se aprecie que está falseando información para eludir el cumplimiento de los requisitos que solicita, será motivo suficiente para desechar su propuesta.

Pregunta 6.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 13.
Pregunta 6: En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante elimine el requisito de presentación de al menos 3 contratos, conforme a lo establecido en el artículo 40 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública, requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:
II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular; con el propósito de no contravenir lo dispuesto en el artículo 40 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reiteramos nuestra petición de eliminar dicho requisito, ¿se acepta?

Respuesta 6. Dicho requisito no se elimina, pues el proveedor que no tenga celebrado contrato alguno en dichas materias, únicamente deberá de manifestarlo, bajo protesta de decir verdad, que NO tiene celebrados contratos de reactivos y/o equipos de laboratorio con entidades o dependencias del Gobierno del Estado de Chihuahua, lo cual no afecta la libre participación de los proveedores licitantes, pues éstos deberán manifestar si han celebrado o no contratos análogos a la materia de la presente licitación.

Pregunta 7.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 15.
Pregunta 7: Derivado de que se solicita integrar dentro de la propuesta técnica, carta de apoyo por parte del fabricante o distribuidor y dueño de los registros sanitarios donde se respalda la propuesta del licitante, solicitamos a la convocante nos permita presentar copia simple de los registros sanitarios ante la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato; ya que dichos documentos originales, por su naturaleza son resguardados únicamente por el dueño del registro sanitario, ¿se acepta?

Respuesta 7. En cuanto a la carta de apoyo por parte del fabricante se encuentra en el punto 17, inciso b la cual deberá cumplir como se solicita en las bases.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los registros sanitarios emitido por la Secretaría de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 8.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 16.
Pregunta 8: Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que para dar cumplimiento en este punto se deberá integrar dentro de la propuesta técnica el a nombre del licitante en el que se autorice la comercialización de equipos de laboratorio, lo cual cumple con el objeto de contratación de la presente licitación pública. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 8. Es correcta su apreciación, el proveedor participante deberá presentar copia simple de la Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente, emitidos por la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en la presente licitación.

Pregunta 9.- Referencia: Numeral VII Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso 17, numeral c.
Pregunta 9: Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que para dar cumplimiento en este punto se deberá presentar copia simple del documento en idioma origen con su traducción simple al español del Certificado de Calidad y/o Certificado de Libre Venta de los equipos ofertados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 9. Tratándose de documentos en idioma distinto al español, deberá presentar traducción al español, referenciando el texto traducido, de todos aquellos documentos relativos a Certificado de Calidad y/o Certificado de Libre Venta, así como de normas Internacionales, Referencia, Catálogos, Instructivos y todo aquel documento que contenga especificaciones para cada uno de los equipos y uso de los reactivos a emplearse en los mismos, además de entregar la documentación correspondiente a Normas Oficiales Mexicanas.

Pregunta 10.- Referencia: Numeral XI Plazo, lugar y condiciones de entrega, inciso 1.
Pregunta 10: Solicitamos a la convocante amablemente nos amplíe el plazo a 4 semanas, para la entrega de los reactivos solicitados, derivado que el plazo para la entrega de los equipos es de 4 semanas, ¿se acepta nuestra propuesta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 10. No se acepta su propuesta, el plazo de entrega de reactivos es de 10 días hábiles una vez formalizada la solicitud por parte de la institución, lo que no tiene relación con el plazo para la entrega de los equipos.

Pregunta 11.- Referencia: ANEXO A Numeral 6 SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO.

Pregunta 11: Dice: el proveedor deberá de cumplir con los requerimientos de la institución, con la finalidad de registrar, almacenar los datos generados en el equipo local y su envío al sistema de laboratorio institucional.

Entendemos que la información relacionada a la forma de conectar con el sistema institucional se dará al licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 11. Es correcta su apreciación

Pregunta 12.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, SISTEMA PRE-ANALITICO NUMERAL 2.6: Solicitamos amablemente a la convocante, que este punto sea considerado dentro del equipo de automatización de esta misma licitación ya que cumplimos con los solicitado.

¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 12. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 13.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, SISTEMA PRE-ANALITICO NUMERAL 13: Solicitamos amablemente a la convocante, que este punto sea considerado un equipo con capacidad de manejar distintos tipos y marcas de tubos que se encuentren validadas en un listado de la plataforma ofertada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 14.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, QUIMICA CLINICA (SECA O HUMEDA), NUMERAL 3: Se solicita a la convocante si para el equipo de 400 ph es necesario se solicita se pueda ofertar un equipo que realice agitación mecánica ya que con esto se cumplen las necesidades de confiabilidad. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 14. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 15.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, QUIMICA CLINICA (SECA O HUMEDA), NUMERAL 6: Se solicita a la convocante que para para todas las plataformas ofertadas se acepte equipos que omita la necesidad de destapar los tubos considerando que todo el proceso es automatizado sin intervención por parte del operador. ¿se acepta nuestra propuesta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 15. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 16.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, QUIMICA CLINICA (SECA O HUMEDA), NUMERAL 9: Se solicita a la convocante se no permita ofertar un equipo que realiza el autolavado de pipetas considerando que es un sistema automatizado y esto no afecta la confiabilidad de los resultados del mismo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 16. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 17.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, INMUNOLOGIA, NUMERAL 6: Solicitamos amablemente a la convocante, que nos permita ofertar equipos que cuente con temperatura regulada y refrigeración, considerando que es un sistema automatizado y esto no afecta la confiabilidad de los resultados del mismo, cumpliendo con los más altos estándares de calidad. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 18.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, INMUNOLOGIA, NUMERAL 9: Solicitamos amablemente a la convocante, que nos permita ofertar equipos que cuente con capacidad, de 18-25 pack de reactivo abordo y calibración de pruebas a 2 puntos. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 19.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, HEMATOLOGIA, NUMERAL 2: Se solicita a la convocante se nos permita ofertar 2 equipos con los cuales se podrá llegar a los 160 p/h, los cuales contarán con los mismos principios de medición y calidad en los resultados, para Chihuahua. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 19. Se acepta, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie, además de cumplir con las especificaciones requeridas en las bases rectoras del proceso.

Pregunta 20.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANALISIS, NUMERAL 5: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que pueda leer todos los parámetros solicitados: eritrocitos, leucocitos, células escamosas, células no escamosas, cilindros hialinos y cilindros patológicos, bacterias, espermatozoides, filamento mucoso, cristales y levaduras. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 20. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 21.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANALISIS, NUMERAL 6: Solicitamos amablemente a la convocante que los resultados de los controles se almacenen en la interfaz, lo cual no afectaría en su estadístico y obedece en las buenas prácticas del laboratorio. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 22.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, COAGULACION, NUMERAL 2: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con: principio de medición opto-mecánica, con ensayos coagulométricos, cromogénicos e inmunoturbidimetricos. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 22. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 23.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, COAGULACION, NUMERAL 10: Se deberá entender que para cumplir con este numeral el quipo propuesto debe de contar con un perforador de tapones, para poder así trabajar con el tubo primario de manera automatizada. Favor de aclarar.

Respuesta 23. No es correcta su apreciación, no es indispensable que el equipo tenga perforador de tapones, sin embargo, se acepta equipo con perforador de tapones sin ser limitativa.

Pregunta 24.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 3: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. Todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 24. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 25.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 4: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con el siguiente menú de parámetros: pH, PCO₂, PO₂, Na⁺, K⁺, Ca⁺, Cl, Hct, tHb, SO₂, Glucosa, Urea, Lactato, tHb-COOX, O₂Hb, HHb, COHb, MetHb, SO₂ COOX, Bilirrubina Neonatal, Presion Barometrica, H⁺, cHCO₃, ctCO(P), FO₂Hb, BE, BEecf, BB, SO₂, P50, ctO₂, ctCO₂(B), pHst, cHCO₃-st, PAO₂, AaDO₂, a/AO₂, avDO₂, RI, Shunt, nCa²⁺ AG, pHt, H⁺t, PCO₂t, PO₂t, PAO₂t, AaDO₂t, a/AO₂t, RI_t, Hct(c), MCHC, BO₂, BEact, Osmolality, OER, Heart minute volumen (Qt), Indice P/F. Siendo superior al equipo propuesto. ¿se acepta nuestra propuesta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 25. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 26. Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 5: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con las siguientes medidas: 51cm x 59cm x 60 cm, siendo así unas medidas de fácil manejo y manipulación del equipo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 26. Se acepta propuesta únicamente para los equipos destinados para las áreas de urgencias, no se acepta para el área de laboratorio ya que se requiere portátil.

Pregunta 27.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 9: Solicitamos amablemente a la convocante en lugar de aguja aspiradora nos permita usar una tecnología de aspiración por medio de un modulo T&B garantizando la distribución más rápida de los líquidos utilizados en el equipo y eliminando así la contaminación arrastrada que se puede generar utilizando una aguja de aspiracion. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 27. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 28.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 13: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. Todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 28. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 29.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 14: se deberá entender que este numeral se refiere a la seguridad por parte del operador y a las medidas de seguridad que el mismo debe de tener al momento de manipular el equipo y la muestra. Favor de aclarar.

Respuesta 29. No es correcta su apreciación, el numeral 14 que refiere habla respecto de las características del equipo.

Pregunta 30.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 15: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con un voltaje de 100-240 V. corriendo por nuestra cuenta las

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-014-2019
 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
 CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

adecuaciones correctas para la buena funcionabilidad del equipo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 30. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando estas no impliquen adecuaciones de obra civil en las instalaciones de urgencias.

Pregunta 31.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS, NUMERAL 1: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar TROPONINA T siendo esta más sensible y útil para el diagnóstico médico. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 31. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 32.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con las siguientes características:

• Analizador portatil para marcadores cardiacos
• Que utilice reactivos individuales para cada prueba
• Con principio de medicion de oro coloidal.
• Que cuente con control de calidad integrado
• Que cuente con un lector de código de barras
• Que utilice sangre total heparinizada
• Que utilice máximo 150 microlitros de muestra
• Que utilice un chip de codificación para realizar la lectura de las tiras reactivas
• Que cuente con una interfaz
• Pantalla integrada.

Siendo así un equipo superior a lo solicitado. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 32. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 33.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 1:
 Se solicita a la convocante aclarar, se deberá contar con la capacidad de realizar mediciones en jeringa o capilar
 ¿Es correcto?

Respuesta 33. No es correcta su apreciación, el numeral citado, sólo se refiere al tipo de muestra (venosa o arterial).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 34.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 3: - La convocante solicita cartucho multiusos, que incluya soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos. ¿Se acepta? Que el casete de electrodos sea independiente del paquete de soluciones, acortando de este modo el tiempo de puesta en marcha después de un recambio.

Respuesta 34. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 35.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 4: Se solicita a la convocante aclarar, para la evaluación integral del paciente y al solicitar analizadores de última tecnología, se deberá contar con la capacidad de realizar mediciones parámetros mínimos: pH, pCO₂, pO₂, K⁺, Cl⁻, Na⁺, Ca⁺⁺ iónico, Glucosa, Lactato, CoOximetría (ctHb, sO₂) y parámetros derivados como son Hematocrito, HOC₃, HCO₃ std, TCO₂, BEecf, EB, SO₂, THb, Ca⁺⁺ a pH 7.4 A-aDO₂, IR. ¿Es correcto?

Respuesta 35. No es correcta su apreciación, sólo se requiere como mínimo los parámetros incluidos en las bases.

Pregunta 36.- Referencia: ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 11: Se solicita a la convocante aclarar, para cumplir con Límites de competencia CLIA, ¿Estos deben ser independientes de las soluciones de calibración? y ¿tener tres niveles de control? ¿Es correcto?

Respuesta 36. No es correcta su apreciación, la convocante no requiere equipos con las características sugeridas.

BIODIST S. A. DE C.V.

Pregunta 1.- Pregunta 1. PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO B: en este anexo presentan un cuadro que indica "CANTIDAD ANUAL (12 MESES)" y otro cuadro que indica "CANTIDAD TOTAL (33 MESES)"

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿La propuesta económica que presenten los licitantes debe ser por la cantidad total de 33 meses de acuerdo con lo establecido en el Numeral II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, inciso A) FORMA DE ADJUDICACIÓN, en el que indican: "La adjudicación de los bienes se llevará a cabo para cubrir necesidades de la institución para el ejercicio fiscal 2019, 2020 y 2021...?"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Por qué se solicita que se presenten dos cotizaciones una por 12 meses y otra por 33 meses?

Respuesta 1. Según el Apartado II de las bases de licitación, la adjudicación de los bienes se llevará a cabo para cubrir necesidades de la institución para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, la que se llevará a cabo por medio de contrato en su modalidad de contrato abierto, en los términos establecidos en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, razón por la cual, el contrato a celebrarse será de naturaleza plurianual, sin embargo, es necesario conocer el monto anual a presupuestar para cada ejercicio fiscal, de conformidad con el principio de anualidad establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Y no obstante el cálculo requerido en el Anexo B, de las bases de licitación, se trata de una sola oferta, toda vez que el costo unitario será el mismo para cada tipo de análisis, debiendo el proveedor participante presentar un "Importe Total de la Propuesta Económica" de manera anual y su correlativo por los tres años ofertar.

Pregunta 2.- Pregunta 2. Numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, inciso 3, indican; Anexo I.- Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo (extraídos del Anexo A de las bases licitatorias) debiendo respetar el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente la partida ofertada, con nombre y firma del representate legal.

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿El Anexo I que se solicita en este punto es un formato libre que incluya las columnas e información de las pruebas que se presentan en el Anexo A, incluyendo la columna "CUMPLE"?

¿La convocante nos proporcionará un formato de este Anexo I?

Respuesta 2. El Anexo I, que se refiere en las bases rectoras del proceso se establece como mero indicativo para la recepción de la propuesta, no obstante, el Anexo I es un extracto idéntico del Anexo A, el cual debe ser presentado en el requisito número 3 dentro del sobre técnico de su propuesta, además queda subsanado en la aclaración 1 que hace la convocante en la presente acta.

Pregunta 3.- Pregunta 3. Numeral III. VISITA AL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, Indica "La visita tiene como objeto conocer los espacios en donde serán instalados los equipos que forman parte del arrendamiento, para lo cual se adjuntan a las presentes bases los planos de las áreas de instalación".

Solicitamos a la convocante nos aclare:

En las bases no se adjuntan los planos indicados. ¿Podrían proporcionarnos copia de los mismos y si es posible que contenga dimensiones de las áreas?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3. Los planos donde se instalarán los equipos en comodato, se entregarán de manera electrónica de manera adjunta a la presente acta y estarán disponibles en el portal de internet oficial de la convocante.

Pregunta 4.- Pregunta 4. Numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, inciso 10, subinciso b, indican: "Original o copia certificada y copia simple del Balance General y Estado de Resultados acumulables al mes de enero de 2019..."

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿El estado de resultados que solicitan que se presente es el correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2019, junto con el balance general al 31 de enero de 2019?

Respuesta 4. Se solicita también los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre de 2018.

Pregunta 5.- Pregunta 5. Numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, inciso 13, segundo párrafo, indican: "En caso de no haber celebrado anteriormente contratos en el ramo de lente intraocular con organismos gubernamentales".

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Para esta licitación no aplica la presentación de contratos en el ramo de lente intraocular?

Respuesta 5. Apegarse a la aclaración 2 realizada por la convocante en la presente acta.

Pregunta 6.- Pregunta 6. Numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, inciso 16, indican: "Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaria de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en la presente licitación".

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Para los licitantes que no sean fabricantes de los bienes que ofertan solo se debe presentar el **aviso de funcionamiento** expedido por COFEPRIS, ya que las empresas distribuidoras no cuentan con licencia sanitaria?

Respuesta 6. El proveedor participante deberá presentar copia simple de la Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente, emitidos por la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 7.- Pregunta 7. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A, página 2 de 7, indican "CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO POR TIPO DE ANALISIS"

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Por qué se solicitan 13 características mínimas del equipo en comodato por tipo de análisis de QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA) y en las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS que se describen a partir de la página 11 del documento identificado como ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO, solo se solicitan 12 características mínimas para el equipo QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA)?

¿Cuáles son las características que deben cumplir los equipos en comodato que propongan los licitantes?

Respuesta 7. Apegarse a la aclaración 1 realizada por la convocante en la presente acta.

Pregunta 8.- Pregunta 8. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 1 Página 11 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indican: Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Es correcto entender que la capacidad de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua, se refiere a la suma de la productividad de los dos equipos solicitados para esta delegación?

Respuesta 8. Es correcta su apreciación.

Pregunta 9.- Pregunta 9. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 1 Página 11 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indican: Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua

Solicitamos a la convocante nos aclare:

De ser afirmativa la respuesta anterior, es correcto entender que: ¿Cumple con el punto solicitado si se oferta un equipo dedicado de química clínica con hasta 845 pruebas por hora y un equipo integrado de química clínica e inmunología donde el módulo de química tiene un rendimiento de hasta 800 pruebas por hora que juntos realizarían 1645 pruebas por hora, lo suficiente para la productividad del hospital?

Respuesta 9. Es correcta su apreciación, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10.- Pregunta 10. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 4 Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indican: Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y, sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso

Solicitamos a la convocante nos aclare:

En la tecnología de Química seca hay ciertos reactivos que necesitan atemperarse, sin embargo, este proceso no afecta la continuidad del trabajo del laboratorio ya que el equipo tiene capacidad de tener abordos cargados reactivos para iniciar a la rutina de trabajo, el equipo muestra un inventario de todas las pruebas cargadas dándole oportunidad al usuario de atemperar los reactivos que lo requieran sin la necesidad de detener su proceso. Por lo que se solicita a la convocante que este punto no sea opcional para el caso de la oferta de química seca.

Respuesta 10. No se acepta su propuesta, se necesita equipo que no requiera atemperamiento para no alterar los tiempos de operación.

Pregunta 11.- Pregunta 11. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 5 Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indica: El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y líquido biológicos.

Solicitamos a la convocante permita ofertar una tecnología que dependiendo de la prueba y del tipo de muestra sea necesario o no el transvase, ya que esta no es una característica que impacte en la calidad del resultado ¿se acepta?

Respuesta 11. No se acepta su propuesta, se requiere el equipo trabaje con tubo primario.

Pregunta 12.- Pregunta 12. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 6, Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indica: El equipo debe contar con refrigeración a bordo.

Para mantener la máxima estabilidad a bordo, para los reactivos de química seca solo se requiere controlar la humedad a través de desecantes y humidificantes que se encuentran dentro del área de reactivos de los equipos, por lo que no se requiere refrigeración a bordo, solicitamos a la convocante que esta característica se pueda colocar la leyenda "no aplica" en caso de ofertar química seca, ¿se acepta?

Respuesta 12. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 13.- Pregunta 13. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 12, Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, QUÍMICA CLÍNICA", indica: Los



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

reactivos deberán estar en presentación listos para su uso. Los calibradores y controles deben estar listos para su uso y/o liofilizado, su tiempo hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados no deberá ser menor a una semana.

Solicitamos atentamente a la convocante considerar que en el caso de la química seca los calibradores reconstituidos con estabilidad por 24 horas se utilizan así porque el equipo ofertado no requiere re-calibraciones, debido a que las calibraciones son estables por 6 meses o hasta el cambio de lote, siendo esta una de las principales ventajas de la tecnología y haciendo que no sea necesario que se mantengan por una semana, por lo que solicitamos a la convocante que esta característica se pueda colocar la leyenda "no aplica" en caso de ofertar química seca únicamente en lo que se refiere a los calibradores ¿se acepta?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 14.- Pregunta 14. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 12, Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, INMUNOLOGÍA", indica: El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez.

Respuesta 14. Es correcta su apreciación.

Pregunta 15.- Pregunta 15. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 12, Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, INMUNOLOGÍA", indica: El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez.

Solicitamos a la convocante nos aclare:

De ser afirmativa la respuesta anterior es correcto entender que: ¿Cumple con el punto solicitado si se oferta un equipo dedicado de inmunología con hasta 189 pruebas por hora y un equipo integrado de química clínica e inmunología donde el módulo de inmunología tiene un rendimiento de hasta 145 pruebas por hora que juntos realizarían 334 pruebas por hora, lo suficiente para la productividad del hospital?

Respuesta 15. Es correcta su apreciación, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie.

Pregunta 16.- Pregunta 16. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 12, Página 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, INMUNOLOGÍA", indica: El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 18 minutos a 25min máximo.

Se solicita a la convocante nos permita ampliar el margen de tiempo de obtención de resultados, ya que los tiempos solicitados corresponden a los manejados por la tecnología de Roche. Lo anterior en virtud de que el mayor volumen de pruebas corresponde a los perfiles tiroideo,



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”**



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

hormonal y oncológico, con un volumen anual de 141,735, que representan el 98% del volumen total anual de pruebas solicitado con un tiempo de resultado de 18 a 41 min. ¿se acepta?

Como mayor referencia ponemos la siguiente tabla de tiempos de obtención de resultados de Ortho Clinical Diagnostics.

TIEMPO MINUTOS	PRUEBAS VOL ANUAL MAXIMO	PRUEBAS
24-37	98,675.00	TSH, T4T, T3T, FT4, T3UP
24- 40	27,560.00	PROL, PROG, E2, TEST, FSH, LH
24 - 38	9,345.00	TPSA, SUB. BETA, FPSA, CA125, CEA
42-43	950.00	CA19-9, CA15-3, AFP
18-40	550.00	IPTH, VIT D, CORTISOL, INSULINA
35-41	5,605.00	HIV, HBsAG, CMV-G, RUB-G, TOXO-G

Respuesta 16. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla las características especificadas anexo “a”, propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 5 de acuerdo a los manuales que sean entregados.

Pregunta 17.- Pregunta 17. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, Numeral 6, Página 8 “SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO”:

¿Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si la aplicación gráfica (middleware) a la que se refiere es requerida solamente en la delegación chihuahua?

Respuesta 17. Es requerida en las dos delegaciones.

Pregunta 18.- Pregunta 18. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, Numeral 6, Página 8 “SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO”:

¿Se le solicita amablemente a la convocante que en caso de que la respuesta anterior sea para ambas delegaciones, para el caso de CD Juárez debería funcionar con una extensión remota del middleware y el módulo principal se encuentre en la delegación chihuahua junto con la automatización? ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta 18. Es correcta su apreciación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 19.- Pregunta 19. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 2.6, Página 12, "SISTEMA PRE-ANALÍTICO" indica: Almacenamiento/refrigerado.

¿Es correcto entender que el almacenamiento refrigerado se refiere a las muestras ya clasificadas por gradilla para ser almacenadas?

Respuesta 19. Es correcta su apreciación.

Pregunta 20.- Pregunta 20. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, Página 18 y 19, "PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA"

Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que a decisión del licitante se puedan ofertar para procesarse en un laboratorio de referencia o procesarse en los equipos en sitio ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 20. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 21.- Pregunta 21. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, Página 18 y 19, "PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA" HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

Solicitamos a la convocante para la delegación de CD Juárez, acepte como una opción que esta prueba se pueda realizar en un equipo dedicado. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 21. Se acepta su propuesta, siempre y cuando sea compatible con todas las características ya solicitadas y aclaradas.

Pregunta 22.- Pregunta 22. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, Página 19 y 20, "PRUEBAS DE LABORATORIO, INMUNOLOGÍA"

Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que a decisión del licitante se puedan ofertar para procesarse en un laboratorio de referencia o procesarse en los equipos en sitio ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 22. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 23.- Pregunta 23. PROPUESTA TÉCNICA, Numeral VII, punto 17, Página 8, solicitan: "Original o copia certificada y copia simple del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud (anexos y última modificación) para la comercialización de cada uno de los productos y equipos que otorgará en comodato, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud"

Solicitamos a la convocante que, para cumplir con dicho punto, se nos permita presentar copia simple del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9

0

0



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

de los productos y equipos que se otorgará en comodato, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud y anexando carta del distribuidor y/o titular de los registros sanitarios señalando que es copia fiel del original, ¿Se acepta?

Respuesta 23. Para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los registros sanitarios ante la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 24.- Pregunta 24. PROPUESTA TÉCNICA, numeral VII, punto 17, inciso e, página 9, solicitan: Programa Calendarizado o el Calendario de servicios que realizará a los equipos otorgados en comodato, que incluya la descripción de las acciones a efectuarse durante el **servicio preventivo**, el cual deberá proporcionarse **por lo menos dos veces al año** durante el periodo del contrato.

Considerando el Anexo A – Punto 2, señalan: El mantenimiento preventivo se refiere a la actividad que debe realizarse de acuerdo a un calendario previamente establecido, **considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos.**

Respuesta 24. No se acepta su propuesta, se requiere un mínimo de dos visitas al año para revisión de acuerdo a experiencia previa de la institución.

Pregunta 25.- Pregunta 25. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 5, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANÁLISIS", indica: El equipo en comodato deberá contar con un lector automatizado para el reconocimiento y clasificación de partículas de orina (sedimento), que cuente con una clasificación automática de al menos 12 parámetros diferentes {eritrocitos, leucocitos, cúmulos de leucocitos, células escamosas, cilindros hialinos y cilindros patológicos, bacterias, espermatozoides, filamento mucoso, cristales y levaduras).

Solicitamos a la convocante, poder ofertar sistema totalmente automatizado para el examen general de orina, que cuente con un lector de los parámetros fisicoquímicos y con un lector de partículas en orinas y que este cuente con clasificación automática unidos por un puente, ¿Se acepta?

Respuesta 25. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 26. Pregunta 26. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 2, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, COAGULACIÓN", indica: Que realice técnicas coagulométricas, colorimétricas, turbidimétricas e inmunológicas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos a la convocante, poder ofertar equipo totalmente automatizado que realice técnicas coagulométricas, cromogénicas e inmunológicas, capaz de cumplir con los requerimientos de las pruebas solicitadas para el equipo de coagulación, ¿Se acepta?

Respuesta 26. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 27.- Pregunta 27. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 11, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, COAGULACIÓN", indica: Que cuente con cubetas de reacción desechables.

Solicitamos a la amable convocante, poder ofertar equipo que trabaje con rotores de acrílico de 20 cubetas de reacción cada uno, eliminando la necesidad de manipular múltiples cubetas individuales, ¿Se acepta?

Respuesta 27. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 28.- Pregunta 28. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 4, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANÁLISIS", indica: Velocidad de lectura deberá ser superior a 15 segundos.

Solicitamos que se acepte un tiempo de reacción de 60 segundos siempre y cuando la velocidad total por hora del analizador, capacidad de procesar 200 muestras o más se cumpla, ya que esto no afecta la productividad final del analizador. ¿Se acepta?

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 29.- Pregunta 29. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 6, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANÁLISIS", indica: Los resultados de los controles (control de calidad interno) deberán de ser almacenados en el equipo en comodato por lo menos un año.

Solicitamos a la convocante que al ser interfazado el equipo, los resultados se puedan guardar de forma ilimitada en la computadora externa que sirve para consulta de resultados ¿Se acepta?

Respuesta 29. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 30.- Pregunta 30. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, punto 10.1.1, Página 4 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, UROANÁLISIS", indica: Exámen general de orina sin interferencia del ácido ascórbico.

Esta característica es exclusiva de las tiras de orina de roche, por lo que con el propósito de no limitar la libre participación solicitamos que dicha especificación sea opcional o se nos permita ofertar alguna característica diferencial de nuestro equipo tal como corrección de temperatura y de gravedad específica. ¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 30. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 31.- Pregunta 31. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS: "SOFTWARE DE SISTEMA DE LABORATORIO", los siguientes numerales indican:

Numeral 5.1: "Configurable con el sistema de la Institución para descargar flujo de trabajo de manera diaria"

Numeral 7.1: "Agregar a la lista de trabajo pacientes de urgencias entrelazado con el sistema de la Institución"

Solicitamos a la convocante nos aclare: ¿Se refieren a que se debe tener una interface HL7 para dar de alta las solicitudes que se generen desde Urgencias u otro servicio?

Respuesta 31. Actualmente se realiza la transferencia de información (órdenes y resultados) con el uso de archivos de texto con estándares HL7.

Los detalles técnicos se abordarán con el personal de organización y sistemas de la institución.

Pregunta 32.- Pregunta 32. PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO A, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, equipamiento solicitado en los apartados: "ÁREA OPERATIVA", "ÁREA DE URGENCIAS" y "ÁREA DE JEFATURA".

Ya que este equipamiento es genérico: mesas y hardware, solicitamos a la convocante nos aclare: ¿Acepta que para garantizar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas del equipamiento incluido en estos apartados, se presente una carta emitida por el licitante en la que manifieste bajo de decir verdad que se compromete a entregar este equipamiento garantizando cumplirá con las características técnicas solicitadas, sin necesidad de presentar en la propuesta catálogos o folletos?

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

**COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA
LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES S.A.
DE C. V.**

Pregunta 1.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 1: "Con capacidad promedio de procesamiento deberá



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

reactivos de química seca solo se requiere controlar la humedad a través de desecantes y humidificantes que se encuentran dentro del área de reactivos de los equipos, por lo que no se requiere refrigeración a bordo, solicitamos a la convocante que esta característica se pueda aceptar que la característica de refrigeración a bordo sea opcional para el caso de la tecnología de química seca, ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 5. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 6.- Referente al anexo Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 12 que Los reactivos deberán estar en presentación listos para su uso. Los calibradores y controles deben estar listos para su uso y/o liofilizado, su tiempo hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados no deberá ser menor a una semana. (Página 12) Solicitamos atentamente a la convocante considerar que en el caso de la química seca los calibradores reconstituidos con estabilidad por 24 horas se utilizan así porque el equipo ofertado no requiere re-calibraciones, debido a que las calibraciones son estables por 6 meses o hasta el cambio de lote, siendo esta una de las principales ventajas de la tecnología y haciendo que no sea necesario que se mantengan por una semana, por lo que solicitamos a la convocante que la característica de estabilidad no menor a una semana sea opcional para el caso de la tecnología de química seca, ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 7.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Inmunología, se menciona en el punto 2 que El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez (Página 12) Entendemos que que esta productividad estaría dada por la suma de los equipos solicitados, es decir el equipo modular solicitado en el apartado de Química y el equipo individual solicitado en Inmunología ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Inmunología, se menciona en el punto 5 que El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 18 minutos a 25 min máximo (Página 12) A este respecto se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar equipo con tiempo de obtención de resultado por prueba que va de 18 minutos a 43 minutos, ya que los tiempos solicitados corresponden a los manejados por la tecnología de una marca específica. Cabe mencionar que debido a que el mayor volumen de pruebas solicitado corresponde al Perfil Tiroideo, estos estudios permiten la obtención de resultados desde 24 minutos, lo que no demerita en una velocidad de procesamiento menor a la solicitada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 8. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla las características especificadas anexo "a", propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 5 de acuerdo a los manuales que sean entregados.

Pregunta 9.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, HEMATOLOGÍA, (páginas 12 y 13). Las características que se enlistan son específicas para una sola marca (se puede comprobar al ver el folleto del instrumento) con lo que se limita la libre participación para otros licitantes, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con las siguientes características:

- Analizador Hematológico Automatizado.
- Principio de Medición: Método de Análisis Óptico (Láser) de ángulo dual y con tecnología MAPSS óptico de 4 ángulos para Leucocitos y Diferencial.
- Analitos o estudios a determinar: Al menos 20 parámetros.
- Con diferencial de 5 partes.
- Capacidad para procesar muestras en modo abierto y en modo cerrado
- Capacidad de procesamiento de al menos 80 muestras por hora.
- Volumen de muestra: No mayor de 150 uL en modo abierto.
- Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o porcentaje, tanto en la pantalla como en el papel.
- Monitor e Impresora integrados o externos.
- Hasta 500 archivos de Control de calidad.
- Que cuente con Automuestreador integrado.
- Almacén de datos de 10000 resultados almacenados con gráficas.
- Con puerto de comunicación para interfase.
- Con lector de código de barras.
- Software en español.
- Regulador de voltaje.

¿Se acepta esta solicitud?

Respuesta 9. No se acepta su solicitud, debido a que el número de muestras por hora es menor a la requerida.

Pregunta 10.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, MICROBIOLOGÍA, se solicita en el punto 5 la Lectura automática de la identificación y susceptibilidad por fluorescencia. (página 14). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con Principio de lectura: fluorescencia con metodología o algoritmos de lectura cromogénica, nefelométrica, colorimétrica y/o fluorométrica además de lecturas cinéticas. ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 10. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 11.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, MICROBIOLOGÍA, se solicita en el punto 7 que sea Sin necesidad de reactivos

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua" (Página 11). Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si debemos entender que la capacidad de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua se refiere a la suma de la productividad de los dos equipos solicitados para esta delegación. ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta 1. Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 1: "Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua" (Página 11). Entendemos que la capacidad de procesamiento para el caso de ofertar un equipo modular, Módulo de Química + Módulo de Inmunología, por ejemplo, será la suma de la productividad de cada módulo ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta 2. Es correcta su apreciación, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie.

Pregunta 3.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 4, Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso (Página 12) A este respecto, para el caso de la tecnología de Química seca hay ciertos reactivos que necesitan atemperarse, sin embargo, este proceso no afecta la continuidad del trabajo del laboratorio ya que el equipo tiene capacidad de tener abordo cargados reactivos para iniciar a la rutina de trabajo, el equipo muestra un inventario de todas las pruebas cargadas dándole oportunidad al usuario de atemperar los reactivos que lo requieran sin la necesidad de detener su proceso. Por lo que se solicita a la convocante que este punto sea opcional para el caso de la oferta de química seca. ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 3. No se acepta su propuesta, se necesita equipo que no requiera atemperamiento para no alterar los tiempos de operación.

Pregunta 4.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 5, que El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y liquido biológicos. (Página 12). Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar una tecnología que dependiendo de la prueba y del tipo de muestra sea necesario o no el trasvase, ya que esta no es una característica que impacte en la calidad del resultado ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 4. No se acepta su propuesta, se requiere el equipo trabaje con tubo primario

Pregunta 5.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 6 que El equipo debe contar con refrigeración a bordo. (Página 12). A este respecto, Para mantener la máxima estabilidad a bordo, para el caso de los



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

reveladores adicionales. (página 14). Solicitamos nos permitan ofertar un equipo que utiliza azul de alamar como indicador de crecimiento y da respuesta dentro de las 2 primeras horas, por lo que paneles mal inoculados se pueden volver a correr en el mismo día y con ello evitar retraso en el reporte de los resultados al paciente. ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 11. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación.

Pregunta 12.- Referente al Anexo “A”, Propuesta técnica, Numeral 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. (Página 8). Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si la aplicación gráfica (middleware) a la que se refiere es requerida solamente en la delegación Chihuahua

Respuesta 12. Es requerida en las dos delegaciones de la Institución convocante.

Pregunta 13.- Referente al Anexo “A”, Propuesta técnica, Numeral 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. (Página 8). Para el caso de la aplicación gráfica (middleware) sea requerida para ambas delegaciones, Solicitamos que para la Delegación de Cd. Juárez nos permita ofertar sistema que funciona con una extensión remota del middleware y que el módulo principal se encuentre en la delegación Chihuahua junto con la automatización ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 14.- Referente al Anexo “A”, Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Sistema pre-analítico punto 2.6, se solicita Almacenamiento/refrigerado. (Página 12) ¿Es correcto entender que el almacenamiento refrigerado se refiere a las muestras ya clasificadas por gradilla para ser almacenadas?

Respuesta 14. Es correcta su apreciación.

Pregunta 15.- Referente al Anexo “A”, Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA. (Páginas 18 y 19). Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que se puedan procesar en un laboratorio de referencia ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 15. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando no implique costos adicionales para la institución.

Pregunta 16.- Referente al Anexo “A”, Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, INMUNOLOGÍA (Páginas 19 y 20). Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que se puedan procesar en un laboratorio de referencia ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 16. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando no implique costos adicionales para la institución.

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17.- Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA. HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Páginas 18 y 19). Solicitamos a la convocante para la delegación de Cd. Juárez, acepte como una opción que esta prueba se pueda realizar en un equipo específico para esta prueba. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- PUNTO.-PROPUESTA TECNICA NUMERAL 15. DICE: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD (ANEXOS Y ULTIMA MODIFICACION) PARA LA COMERCIALIZACION DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS QUE OTORGARA EN COMODATO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 376 Y 376 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS. SOLAMENTE DADO QUE LOS ORIGINALES PERTENECEN AL TITULAR DEL REGISTRO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 1. Para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los registros sanitarios ante la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 2.- PUNTO.- PROPUESTA TECNICA NUMERAL 15. DICE: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD (ANEXOS Y ULTIMA MODIFICACION) PARA LA COMERCIALIZACION DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS QUE OTORGARA EN COMODATO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 376 Y 376 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS. AL MOMENTO DE SER ADJUDICADOS ¿SE ACEPTA?

Respuesta 2. En el mismo sentido de la respuesta anterior, para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

registros sanitarios emitidos por la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 3.- PUNTO.- VI.-GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo de la propuesta económica, sin incluir el I.V.A., como garantía de su obligación contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta garantía permanecerá vigente hasta que el proveedor haya entregado de conformidad la totalidad de los bienes objeto del contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante si solamente la fianza puede ser del estado de Chihuahua.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 3. El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, para garantizar el cumplimiento del contrato y para responder el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, por lo que se acepta su propuesta siempre y cuando se cumpla con las bases de la licitación.

Pregunta 4.- COAGULACIÓN

En el punto número 1 dice: Analizador de coagulación de mesa, automatizado
Solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita ofertar equipo semiautomatizado ya que solo requieren TP y TPT.

¿Se acepta?

Respuesta 4. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación.

Pregunta 5.- B) Dudas Técnicas: EQUIPO DE GASOMATRÍA PUNTO 3 DICE: Con cartucho multiusos, que incluya soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos.

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo que utilice diferentes cartuchos para soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos con contenedores de alto volumen, además en su tipo de muestra incluye, sangre total, suero, plasma, dializantes y material de control de calidad.

¿Se acepta?

Respuesta 5. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 6.- A) Dudas Técnicas: EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN PUNTO 1.1.2 DICE MÓDULO DE TRANSPORTE HACIA LOS INSTRUMENTOS ANALÍTICOS (COMO MÍNIMO DE QUÍMICA CLÍNICA, INMUNOLOGÍA, HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÓDULO QUE TRANSPORTE SOLAMENTE QUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA Y ASÍ MEJORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 6. Se acepta, siempre y cuando eventualmente sea posible la posterior inclusión de hematología y coagulación.

Pregunta 7.- Dudas Técnicas: EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN PUNTO 1.1.3 DICE MÓDULO DE ALMACENAMIENTO POSTANALÍTICO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE MÓDULO SEA OPCIONAL PARA ASI MEJORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 8.- A) Dudas Técnicas: Con respecto al equipo de Hematología para Ciudad Juárez solicitan equipo que procese 100 pruebas por hora, se solicita a la convocante acepte equipo que realice 60 pruebas por hora con lo cual es suficiente para cubrir las necesidades del laboratorio.

¿Se acepta?

Respuesta 8. No se acepta su propuesta, se requiere que el equipo realice el número de pruebas especificado en las bases, por las necesidades actuales de la Institución.

C

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 9.- Dudas Técnicas:

En el mismo equipo de Hematología para Ciudad Juárez solicitan equipo con 32 parámetros; se solicita a la convocante acepte equipo con 26 parámetros,

¿Se acepta?

Respuesta 9. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas por la convocante.

Pregunta 10. INFORMÁTICA Pregunta 1 Anexo A, punto 6, inciso 2 B).- Dice que el sistema de laboratorio debe integrarse al sistema de laboratorio institucional y habla de que es importante recalcar que es un sistema de desarrollo propio.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante si la comunicación deberá ser a través de archivos de texto o de algún protocolo como HL7 o en su momento con quien se acordará la forma de intercambio de la información

Respuesta 10. Actualmente se realiza la transferencia de información (órdenes y resultados) con el uso de archivos de texto con estándares HL7.

Los detalles técnicos se abordarán con el personal de organización y sistemas de la institución.

Pregunta 11.- INFORMÁTICA Pregunta 2 Anexo A, punto 8.- Se enlistan las características técnicas de los equipos y en los apartados de ÁREA OPERATIVA, ÁREA DE URGENCIAS Y ÁREA DE JEFATURA menciona características y cantidad de equipos de cómputo, pero no hace mención del servidor y de la ubicación de este, ya que el servidor requiere de un lugar especialmente seguro como la oficina de jefatura.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el lugar de instalación del servidor o en su defecto donde está ubicado el servidor si es que lo tienen

Respuesta 11. Los servidores están ubicados en el centro de datos institucional, el cual cuenta con la infraestructura necesaria para su resguardo, todos los servidores están y deberán estar enlazados en la red de la institución. Es importante resaltar que la solución que el proveedor implemente debe contar con el licenciamiento necesario para la operación, además de anti virus, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo del contrato.

**ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MÉXICO
OPERATIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

Pregunta 1.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 1: Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua **Página 11**

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Es correcto entender que la capacidad de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua, se refiere a la suma de la productividad de los dos equipos solicitados para esta delegación?

Respuesta 1. Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 1: Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua **Página 11**

¿de ser afirmativa la respuesta anterior es correcto entender que su cumple con el punto solicitado si se oferta un equipo dedicado de química clínica con hasta 845 pruebas por hora y un equipo integrado de química clínica e inmunología donde el módulo de química tiene un rendimiento de hasta 800 pruebas por hora que juntos realizarían 1645 pruebas por hora, lo suficiente para la productividad del hospital?

Respuesta 2. Es correcta su apreciación, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie

Pregunta 3.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 4: Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso **Página 12**

En la tecnología de Química seca hay ciertos reactivos que necesitan atemperarse, sin embargo, este proceso no afecta la continuidad del trabajo del laboratorio ya que el equipo tiene capacidad de tener reactivos abordo y de cargarlos en cualquier momento del proceso para iniciar a la rutina de trabajo. Además, el equipo muestra un inventario de los reactivos de todas las pruebas programadas.

Por lo que se solicita a la convocante que este punto sea opcional para el caso de la oferta de química seca. ¿Se acepta?

Respuesta 3. No se acepta su propuesta, se necesita equipo que no requiera atemperamiento para no alterar los tiempos de operación.

Pregunta 4.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 5: El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y liquido biológicos. **Página 12**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la tecnología de química seca el pretratamiento que algunas pruebas requieren de esta tecnología representa la seguridad y exactitud del resultado, que el no hacerlo pudiera ocasionar resultados imprecisos por lo que solicitamos a la convocante que en la tecnología de química seca algunas pruebas puedan ser pretratadas. Solicitamos a la convocante permita ofertar una tecnología que dependiendo de la prueba y del tipo de muestra sea necesario o no el transvase, ya que esta no es una característica que impacte en la calidad del resultado ¿se acepta?

Respuesta 4. No se acepta su propuesta, se requiere el equipo trabaje con tubo primario.

Pregunta 5.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 6: El equipo debe contar con refrigeración a bordo. **Página 12**

Para mantener la máxima estabilidad a bordo, para los reactivos de química seca solo se requiere controlar la humedad a través de desecantes y humidificantes que se encuentran dentro del área de reactivos de los equipos, por lo que no se requiere refrigeración a bordo, solicitamos a la convocante que esta característica se pueda colocar la leyenda "no aplica" en caso de ofertar química seca, ¿se acepta?

Respuesta 5. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 6.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 12: Los reactivos deberán estar en presentación listos para su uso. Los calibradores y controles deben estar listos para su uso y/o liofilizado, su tiempo hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados no deberá ser menor a una semana. **Página 12**

Solicitamos atentamente a la convocante considerar que en el caso de la química seca los calibradores reconstituidos con estabilidad por 24 horas se utilizan así porque el equipo ofertado no requiere re-calibraciones, debido a que las calibraciones son estables por 6 meses o hasta el cambio de lote, siendo esta una de las principales ventajas de la tecnología y haciendo que no sea necesario que se mantengan por una semana, por lo que solicitamos a la convocante que esta característica se pueda colocar la leyenda "no aplica" en caso de ofertar química seca únicamente en lo que se refiere a los calibradores ¿se acepta?

Respuesta 6. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 7.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 2: El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez **Página 12**
¿Es correcto entender que la capacidad de 300 pruebas por hora para Chihuahua, se refiere a la suma de la productividad de los dos equipos solicitados para esta delegación?

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-014-2019
 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
 CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.- Anexo “A”, Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 2: El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez **Página 12**

¿de ser afirmativa la respuesta anterior es correcto entender que su cumple con el punto solicitado si se oferta un equipo dedicado de inmunología con hasta 189 pruebas por hora y un equipo integrado de química clínica e inmunología donde el módulo de inmunología tiene un rendimiento de hasta 145 pruebas por hora que juntos realizarían 334 pruebas por hora, lo suficiente para la productividad del hospital?

Respuesta 8. Es correcta su apreciación, siempre y cuando su colocación en el área física disponible les permita estar en serie.

Pregunta 9.- Anexo “A”, Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 5: El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 18 minutos a 25min máximo **Página 12**

En las metodologías de inmunología por sistemas automatizados los tiempos de incubación representan la certeza del desarrollo de las reacciones antígeno-anticuerpo y en donde el tiempo de incubación es realmente un requisito indispensable en todos los sistemas, siendo la velocidad de la realización de las pruebas por hora en los sistemas lo que representa la importancia en la entrega de los resultados. En nuestra tecnología, dependiendo del tipo de ensayo que se trate los tiempos de incubación pueden variar de 18 a 43 minutos (ver tabla de abajo) lo cual esta considerado en la velocidad de ensayos por hora que nuestros sistemas pueden realizar.

Por lo cual se le solicita atentamente a la convocante no considerar los tiempos de incubación para los resultados obtenidos, siendo que se cumpla con la velocidad de pruebas por hora indicadas en el punto 2. ¿Se acepta?

TIEMPO MINUTOS	PRUEBAS VOL ANUAL MAXIMO	PRUEBAS
24-37	98,675.00	TSH, T4T, T3T, FT4, T3UP
24- 40	27,560.00	PROL, PROG, E2, TEST, FSH, LH
24 - 38	9,345.00	TPSA, SUB. BETA, FPSA, CA125, CEA
42-43	950.00	CA19-9, CA15-3, AFP

C

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"**



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

18-40	550.00	IPTH, VIT D, CORTISOL, INSULINA
35-41	5,605.00	HIV, HBsAG, CMV-G, RUB-G, TOXO-G

Respuesta 9. Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla las características especificadas anexo "a", propuesta técnica, características técnicas de los equipos, inmunología punto 5 de acuerdo a los manuales que sean entregados.

Pregunta 10.- Anexo "A", Propuesta técnica, 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Página 8
¿Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si la aplicación gráfica (middleware) a la que se refiere es requerida solamente en la delegación chihuahua?

Respuesta 10. Es requerida en las dos delegaciones.

Pregunta 11.- Anexo "A", Propuesta técnica, 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Página 8

¿Se le solicita amablemente a la convocante que en caso de que la respuesta anterior sea para ambas delegaciones, para el caso de CD Juárez debería funcionar con una extensión remota del middleware y el módulo principal se encuentre en la delegación chihuahua junto con la automatización? ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta 11. Es correcta su apreciación.

Pregunta 12.- Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Sistema pre-analítico punto 2.6: Almacenamiento/refrigerado Página 12

¿Es correcto entender que el almacenamiento refrigerado se refiere a las muestras ya clasificadas por gradilla para ser almacenadas

Respuesta 12. Es correcta su apreciación.

Pregunta 13.- Anexo "A", Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA. Página 18 y 19.

Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que a decisión del licitante se puedan ofertar para procesarse

C

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

en un laboratorio de referencia o procesarse en los equipos en sitio ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 13. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

**Pregunta 14.- Anexo "A", Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, INMUNOLOGÍA
Página 19 y 20**

Solicitamos a la convocante que aquellas pruebas cuya demanda mensual sea menor a 100 pruebas mensuales, se acepte que a decisión del licitante se puedan ofertar para procesarse en un laboratorio de referencia o procesarse en los equipos en sitio ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 14. Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 15.- Anexo "A", Propuesta técnica, PRUEBAS DE LABORATORIO, QUÍMICA CLÍNICA. HEMOGLOBINA GLICOSILADA Página 18 y 19.

Solicitamos a la convocante para la delegación de CD Juárez, acepte como una opción que esta prueba se pueda realizar en un equipo dedicado. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 15. Se acepta su propuesta, siempre y cuando sea compatible con todas las características ya solicitadas y aclaradas.

RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- PROPUESTA TECNICA NUMERAL 15. DICE: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD (ANEXOS Y ULTIMA MODIFICACION) PARA LA COMERCIALIZACION DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS QUE OTORGARA EN COMODATO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 376 Y 376 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS. SOLAMENTE DADO QUE LOS ORIGINALES PERTENECEN AL TITULAR DEL REGISTRO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 1. Para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los registros sanitarios ante la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 2.- PROPUESTA TECNICA NUMERAL 15. DICE: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD (ANEXOS Y ULTIMA MODIFICACION) PARA LA COMERCIALIZACION DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS QUE OTORGARA EN COMODATO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 376 Y 376 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS. AL MOMENTO DE SER ADJUDICADOS ¿SE ACEPTA?

Respuesta 2. En el mismo sentido de la respuesta anterior, para los efectos de la presentación de propuestas los proveedores interesados podrán presentar copia simple de los registros sanitarios ante la Secretaria de Salud para la comercialización de los productos y equipos que se otorgará en comodato, sin embargo, previamente a la celebración del contrato del que resulte ganador deberán exhibir dichos registros vigentes en original o copia certificada, sin los cuales no podrá ser celebrado el contrato por causas imputables al proveedor adjudicado, procediendo a celebrar con aquel que haya resultado solvente en su propuesta y haya ofertado la siguiente propuesta más económica, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y exhiba los originales o copia certificada de los referidos registros sanitarios para su cotejo y posterior devolución.

Pregunta 3.- PUNTO.- VI.-GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo de la propuesta económica, sin incluir el I.V.A., como garantía de su obligación contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta garantía permanecerá vigente hasta que el proveedor haya entregado de conformidad la totalidad de los bienes objeto del contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante si solamente la fianza puede ser del estado de Chihuahua.

¿Es correcta nuestra apreciación?

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 3. El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato una póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, para garantizar el cumplimiento del contrato y para responder el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, por lo que se acepta su propuesta siempre y cuando se cumpla con las bases de la licitación.

Pregunta 4.- PUNTO: XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

4.- Que el equipo y accesorios otorgados en comodato deberá tener como máximo cinco años de antigüedad, lo cual deberá demostrar con la documentación correspondiente previo a su instalación, en caso de no poder demostrarlo, o bien, que altere documentos para estos efectos, la convocante dará por rescindido el contrato, además de hacer efectivas las garantías procedentes que haya otorgado el licitante.

Solicitamos amablemente a la convocante indique el tiempo de antigüedad que tienen los equipos de el/los proveedor/es y que indique si este punto aplica también a el/los proveedor/es actual/es.

Respuesta 4. De conformidad con el Apartado XI, de la bases de licitación, relativas al plazo, lugar y condiciones de entrega, el participante que resulte ganador deberá instalar los equipos y presentar los insumos en coordinación con el responsable que sea nombrado por la Convocante para tal efecto, además de que el equipo y accesorios otorgados en comodato deberá tener como máximo cinco años de antigüedad, lo cual deberá demostrar con la documentación correspondiente previo a su instalación, en caso de no poder demostrarlo, o bien, que altere documentos para estos efectos, la convocante dará por rescindido el contrato de haberse celebrado, dará vista a las autoridades competentes y hará efectivas las garantías que haya otorgado el licitante.

Dicho requisito y todos los establecidos en la las bases de licitación y sus anexos serán aplicables a todos los proveedores participantes sin excepción.

Pregunta 5.- COAGULACIÓN

En el punto número 1 dice: Analizador de coagulación de mesa, automatizado. Solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita ofertar equipo semiautomatizado ya que solo requieren TP y TPT.

¿Se acepta?

Respuesta 5. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación.

Pregunta 6.-

EQUIPO DE GASOMATRÍA PUNTO 3 DICE: Con cartucho multiusos, que incluya soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos.

C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo que utilice diferentes cartuchos para soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos con contenedores de alto volumen, además en su tipo de muestra incluye, sangre total, suero, plasma, dializantes y material de control de calidad.

¿Se acepta?

Respuesta 6. No se acepta su propuesta, ya que implica más tiempo de operación en áreas críticas.

Pregunta 7.- EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN PUNTO 1.1.2 DICE MÓDULO DE TRANSPORTE HACIA LOS INSTRUMENTOS ANALÍTICOS (COMO MÍNIMO DE QUÍMICA CLÍNICA, INMUNOLOGÍA, HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR MÓDULO QUE TRANSPORTE SOLAMENTE QUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA Y ASÍ MEJORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 7. Se acepta, siempre y cuando eventualmente sea posible la posterior inclusión de hematología y coagulación.

Pregunta 8.- EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN PUNTO 1.1.3 DICE MÓDULO DE ALMACENAMIENTO POSTANALÍTICO.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE MÓDULO SEA OPCIONAL PARA ASI MEJORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

¿SE ACEPTA?

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta 9.- Con respecto al equipo de Hematología para Ciudad Juarez solicitan equipo que procese 100 pruebas por hora, se solicita a la convocante acepte equipo que realice 60 pruebas por hora con lo cual es suficiente para cubrir las necesidad del laboratorio.

¿Se acepta?

Respuesta 9. No se acepta su propuesta, se requiere que el equipo realice el número de pruebas especificado en las bases, por las necesidades actuales de la Institución.

C

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”**



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10.- En el mismo equipo de Hematología para Ciudad Juarez solicitan equipo con 32 parámetros; se solicita a la convocante acepte equipo con 26 parámetros.

¿Se acepta?

Respuesta 10. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando cumpla con las características técnicas solicitadas por la convocante.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones y respuestas derivadas de la presente Junta de Aclaraciones, serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, con el apercibimiento que de no observar las mismas, se desechará sus propuesta por no cumplir con el pliego de requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria y bases de la licitación, así como las aclaraciones a las mismas, que obran en la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.

Se les recuerda a los participantes que es su responsabilidad obtener una copia de la presente acta, misma que quedará a disposición de los mismos en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el Cuarto Piso del Edificio Administrativo y en el portal de internet de la Institución, <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/info.aspx?idp=3553>, toda vez que los las respuestas y acuerdos emanados de la presente Junta de Aclaraciones y que modifiquen el contenido de las bases, serán considerados para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, en los términos antes mencionados.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature for José Francisco Almanza Alarcón and several other illegible signatures)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"




PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR
GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS
VOCAL


LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL


DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
VOCAL Y REQUIRENTE


EN CALIDAD DE OBSERVADORA


C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA
INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

PROVEEDORES INTERESADOS:


DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y
HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.


BIODIST S. A. DE C. V.


COMERCIALIZADORA DE
REACTIVOS PARA LABORATORIO
Y MATERIALES PARA HOSPITALES
S.A. DE C. V.


INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON
S.A. DE C.V.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-014-2019
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS
MÉXICO OPERATIONS, S. DE R.L.
DE C.V.

RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CON EQUIPOS EN COMODATO, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019.

C

C

1